



¿ARTIMAÑA POLÍTICA O INTERÉS SOCIAL? LA ATENCIÓN EDUCATIVA COMO PRETEXTO LEGITIMADOR: EL CASO DE UNA LOCALIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

María Isabel Vega Muytoy

Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México
maria.vega@isceem.edu.mx

Héctor Saldaña Aldana

Universidad Nacional Autónoma de México
hectorsaldanaa5@aragon.unam.mx

Área temática: Historia e Historiografía de la Educación

Línea temática: Experiencias educativas comunitarias, estatales y regionales.

Tipo de ponencia: Reporte parciales o final de investigación



Resumen

En la presente ponencia se analiza el interés que tuvieron los jefes políticos de algunas poblaciones del Estado de México al solicitar la apertura de una escuela elemental, durante las primeras décadas del México independiente, y posterior a este logro, el exigir la emancipación política y administrativa.

El objetivo de este trabajo se centró en exponer y analizar el discurso político y jurídico de esa época, el cual deja ver una gran preocupación por parte de los ideólogos por difundir las luces entre la mayor parte de la población, en virtud de que sólo a partir de la ilustración de las masas, se lograría romper con la ignorancia, el oportunismo y la inestabilidad política prevaleciente; y cómo este principio, fue retomado por los actores políticos de una región para justificar la necesidad de crear una escuela, ya que el número de habitantes, y población “en edad escolar” así lo reclamaban. Para fundamentar que la exigencia de una escuela era legítima, se levantó un censo, el cual contiene datos interesantes sobre la estructura de las familias que allí habitaban, así como de la actividad económica de la región. Para el análisis de las fuentes primarias consultadas, se tuvo la necesidad de acercarse a la Demografía histórica, a la Historia de familias y a la Historia social, para comprender y dimensionar el valor de la instrucción en una sociedad y “los otros intereses” que puede haber detrás de una noble iniciativa como la apertura de una escuela.

Palabras clave: Historia de la Educación, Política, Familia, *Educación elemental*, *Estado de México*

Introducción

La reconstrucción del pasado de cualquier población humana puede ser abordada por el historiador desde diversos enfoques. Sea cual fuere la forma de y analizar ese pasado, jamás será una tarea fácil. La presente ponencia forma parte de una investigación más amplia, en la que se analiza el interés que tuvieron los jefes políticos de algunas poblaciones del Estado de México al solicitar la apertura de una escuela elemental, durante la primera mitad del siglo XIX del México independiente, y posterior a este logro, el exigir la emancipación política y administrativa de las localidades beneficiadas. ¿Qué relación tuvo la fundación de una escuela de primeras letras con la autonomía política y administrativa de una localidad? Al realizar una primera revisión al expediente que integra ambos procesos, pudiese no encontrarse la respuesta, pero tras revisar el proceso y los resultados de las gestiones, las reflexiones a este caso resultan interesantes.

Por lo anterior, el objetivo de este trabajo se centró en reconocer y analizar la relación que hubo entre el interés por fundar una escuela de primeras letras y la exigencia por obtener la autonomía política y administrativa de las poblaciones beneficiadas con la escuela.

El discurso político y jurídico de las primeras décadas del siglo XIX mexicano, deja ver una gran preocupación por parte de los ideólogos por difundir las luces entre la mayor parte de la población, en virtud de que sólo a partir de la ilustración de las masas, se lograría romper con la ignorancia, el oportunismo y la inestabilidad política prevalecientes (Staples, 1979). Al parecer, este principio fue retomado por los actores políticos de las poblaciones estudiadas para justificar la necesidad de crear una escuela, ya que el número de habitantes, y población “en edad escolar” así lo reclamaban. Para fundamentar que la exigencia de la escuela era legítima, se levantó un censo de los habitantes de Coatlán del Río —localidad que era parte del Estado de México hasta mediados del siglo XIX y que actualmente pertenece al Estado de Morelos—.

El padrón levantado en 1838 es sumamente rico en información, el cual permite conocer datos de la estructura de las familias que allí habitaban, así como de la actividad económica de la región, las edades de los vecinos, entre otros. Para el análisis del censo y de otras fuentes de archivo consultadas, se tuvo la necesidad de apoyarse de la Demografía histórica (Rabell y Gonzalbo, 1996), de la Historia de familias (Laslett, 1993) y de la Historia social (Tanck, 1976), para conocer y comprender la situación socioeconómica de la población en el marco de la ideología ilustrada imperante; y a partir de ello, intentar dar respuesta al cuestionamiento y objetivo planteados.

En el referido concentrado estadístico de Coatlán del Río, se registró el nombre de cada habitante por familia, su edad, el estado civil y la ocupación de los hombres que desarrollaban alguna actividad productiva. Con base en estas fuentes, la estrategia metodológica se centró en analizar la estructura de las familias que habitaban esta región y ubicar la actividad productiva que desarrollaba cada jefe de familia, a fin de reflexionar sobre si la actividad fue determinante en el número de miembros de éstas, o en la estructura que guardaban al momento del levantamiento del censo. Como supuestamente, el objetivo del levantamiento del padrón fue

la autorización de una escuela, se realizó una distribución de edades para ubicar a los niños, que según la ley de 1837 (emanada del Bando Municipal del Departamento de México para el arreglo de la instrucción de primeras letras de ese año), estaban en “edad escolar”, con lo que se dedujo cuál era la demanda educativa potencial.

Por lo anterior, la ponencia se estructura en cuatro partes: Primero se expone la ubicación espacio-temporal del territorio que se estudia y los antecedentes de la población; después, se describen las características de la estructura familiar de la población asentada y la relación de ésta con la actividad económica del jefe de familia; posteriormente se discurre sobre las edades de la población, sus particularidades y su relación con la demanda política que encubre la solicitud de creación de una escuela de primeras letras; y finalmente se exponen una serie de reflexiones sobre el objeto y el abordaje teórico-metodológico.

Territorio y población

La población que se estudió en este trabajo se encontraba asentada al suroeste del actual Estado de Morelos, en el pueblo de San Gaspar Coatlán del Río, durante la primera mitad del siglo XIX. Durante el primer régimen centralista, que comprendió de 1836 a 1846, la República mexicana se organizó en Departamentos. El Departamento de México integró en su jurisdicción, a la totalidad o parte de los actuales Estados de Hidalgo, Guerrero, Morelos y Ciudad de México (O´Gorman, 1973).

El Distrito de Cuernavaca, señalado en el artículo número 9º del decreto del 23 de diciembre de 1837, designó como cabecera a la ciudad del mismo nombre y lo dividió en tres Partidos: el de Cuernavaca, el de Morelos (hoy Cuautla) y el de Jonacatepec. El Partido de Cuernavaca también era llamado Distrito o Prefectura de Cuernavaca, en ese tiempo coincidía casi exactamente con lo que hoy se conoce como Estado de Morelos, y que fue erigido como independiente “... en 1869, año en que se separó del Estado de México” (Mentz, 1986, p.1). Dentro del Partido de Cuernavaca quedó comprendido el Municipio de Miacatlán y bajo la jurisdicción de éste, el pueblo de San Gaspar Coatlán del Río (López, 1994). Por lo tanto, Miacatlán fue durante ese periodo, la cabecera de San Gaspar.

Coatlán del Río se ha caracterizado por siglos, por tener un excelente suelo que ha generado una pródiga riqueza agrícola y minera de oro, plata y carbón.

Los asentamientos humanos que se establecieron en esta región provinieron de grupos nahuas reacomodados en el siglo XVI. Según Mentz, los patrones prehispánicos de asentamientos dispersos sufrieron notables modificaciones durante el siglo XVI y primeros años del siglo XVII, a raíz de grandes crisis demográficas. De ahí que, por disposición de la orden de los franciscanos, se fundaron nuevos pueblos en las planicies. Esto es evidente en el caso de Coatlán, centro ceremonial que estaba situado en un cerro, al sur del actual Coatlán del Río, como demuestran estudios arqueológicos (Mentz, 1988).

Una de las congregaciones más importantes de pueblos nahuas asentadas en la región suroeste de Cuernavaca, se estableció en Coatlán. (AGN, Congregaciones, ff. 60, 67, 98, 116). Hacia finales del siglo XVI, la economía y la sociedad del virreinato conservaba especificidades que las comunidades prehispánicas habían tenido: usufructo del trabajo indio, explotación y beneficio de sus recursos. Pero con el dramático descenso demográfico, parajes enteros quedaron desolados. Esta situación generó cambios de actitud de la sociedad española, que comenzó a establecer empresas de agricultura comercial por toda la región. Estas empresas requirieron fuerza de trabajo permanente, por lo que se introdujo una enorme cantidad de esclavos negros, pues la Corona española había prohibido que se emplearan a los indios para la pesada tarea de la elaboración del azúcar, actividad de gran auge a partir del siglo XVII (Martin, 1985).

Aunque podría pensarse que la población de Coatlán del Río era esencialmente india, investigaciones realizadas por Mentz (1988) muestran que menos de la mitad de la población lo era, sobresaliendo un alto porcentaje de mestizos y mulatos. El crecimiento poblacional de esta región fue constante a partir del siglo XVIII, verificando sólo una pequeña baja durante la guerra de independencia. Por lo que, con base en aproximaciones estadísticas que planteó Peter Gerhard y cálculos realizados por Brígida Von Mentz, en relación a este asentamiento, se puede afirmar que hubo crecimiento constante del 1.1% anual para el siglo XVIII; y 0.6% entre 1793 y 1870 —en especial para el caso de Miacatlán, cabecera municipal de Coatlán del Río— (Mentz, 1988).

Con base en el padrón de San Gaspar Coatlán del Río, la población ascendió en 1838 a 1,243 habitantes, incluyendo las pequeñas localidades de Buenavista y Milpillas, ambas con una población total de 329 habitantes (AHEM, Dirección de Educación, 1838.); número elevado si se compara con los datos expuestos por Mentz en su obra, en donde se puede observar que Miacatlán, cabecera municipal de Coatlán, no llegaba a los mil habitantes hacia 1850. (Mentz, 1988). Un dato interesante es que, para finales del siglo XX, en el censo de 1990, el pueblo de San Gaspar tenía tan sólo 2,146 habitantes.

Ocupación y estructura familiar

Las principales actividades desarrolladas por la población de este estudio eran la agricultura (maíz, frijol, plátano, huacamote, jícama, caña y huerta), la cría de ganado y la “abundancia de jornales”, que evidencia la escasez de mano de obra y la necesidad de muchos que no tenían tierra, por lo que se empleaban para subsistir. La tabla N°1, confirma esta tendencia, en donde más del 70% de la población económicamente activa se desempeñaba en el jornal. Siguiendo la actividad de comerciante y artesano. Tan sólo el 6% eran campesinos con tierras, lo cual hace pensar que la propiedad territorial estaba en manos de pocas personas.

Tabla N° 1. Actividades económicas de la población

OCUPACIÓN	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
Jornalero	260	73.7%
Comerciante	45	12.7%
Labrador	21	6.0 %
Artesano	23	6.5%
No se indica	1	0.3%
Probable Jornalero	3	0.8%
Total	353	100%

Fuente: Cuadro de autoría propia. Datos tomados de Archivo Histórico del Estado de México (AHM), *Dirección de Educación*, 1838; y del Archivo General de la Nación (AGN), Congregaciones, fojas 60, 67, 98, 116.

Las mujeres adultas no indicaban actividad laboral, pese a ser, en muchos casos, viudas con familia e incluso madres solteras. Al respecto, fue curioso encontrar más de una evidencia de mujeres solas que se declararon como madres solteras y sin actividad laboral para sostenerse.

En total, el padrón registró a 303 familias. Las primeras 225 pertenecían al pueblo de San Gaspar, éstas se caracterizaron por contar con un número de integrantes promedio menor a cuatro miembros. Sin embargo, en las localidades de Buenavista y Milpillas (que eran pequeñas poblaciones cercanas a San Gaspar, y fueron censadas junto con ésta —que sólo tenía 914 almas—, con el propósito de completar los mil habitantes), el promedio de integrantes por familia fue mayor a cuatro personas (AHM, *Dirección de Educación*, 1838). En general, eran familias con pocos elementos, con estructura sumamente diversa.

En la población predominaron por arriba del 43% las familias nucleares o simples, que eran grupos domésticos integrados por padre, madre e hijos (Laslett, 1993), y en donde los jefes de familia eran esencialmente jornaleros —en un 70% en relación con las otras ocupaciones—. En un 37% había familias extensas, éstas eran un grupo doméstico en el que conviven además de la familia simple, algunos familiares biológicos. (Laslett, 1993). Para el análisis de este grupo de población se incluyeron en esta categoría los agregados domésticos, que son aquellas personas que sin tener un vínculo de sangre o político (como la servidumbre), conviven regularmente con la familia. Las familias sin hijos alcanzaron un 4%; y en el restante 16% se encontraba distribuido entre familias en donde cohabitaban un cierto número de individuos que bien podrían ser parientes o no, que quedaron clasificadas en la connotación de “otras”, incluso los que convivían en soltería o en unión libre con y sin hijos. Un caso curioso de este último grupo fue el de una mujer viuda con un recién nacido y un hombre casado, pero no con ella (AHM, *Dirección de Educación*, 1838).

Mientras en las familias pequeñas, no mayor a cinco integrantes, predominó un jefe jornalero; fue interesante observar que en las familias más grandes —con mayor número de hijos—, el jefe de familia generalmente era comerciante (los comerciantes con familia nuclear reportaron seis, ocho y hasta diez hijos). De la misma forma, en las familias en donde los jefes de ellas eran

comerciantes, fue común detectar que estaban casados en segundas nupcias con mujeres mucho más jóvenes que ellos, incluso más jóvenes que sus primeros hijos. Esta situación hace pensar que muy probablemente la solvencia económica de los comerciantes era ostensible y los hacía “buenos partidos” independientemente de su edad.

Otro resultado estadístico interesante, obtenido a partir los datos procesados, permitió determinar, según Laslett (1993), los tipos de familias existentes en las poblaciones de San Gaspar, Buenavista y Milpillás. La distribución de toda la población, atendiendo las características de los diferentes grupos domésticos, posibilitó realizar inferencias que se comentan después de la siguiente tabla:

Tabla N° 2. Tipos de familia

VARIABLES	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nuclear sin hijos	90	7.2	7.2
Nuclear con hijos	507	40.8	48
Extensa	350	28.2	76.2
Sin padre	73	5.9	82.1
Sin madre	32	2.6	84.6
Otras	46	3.7	88.3
Madre soltera	9	.7	89.1
Unión libre	2	.2	89.2
Sin hijos extensa	87	7.0	96.2
Nuclear con hijos y sin padre	2	.2	96.4
Nuclear con agregados no definidos	5	.4	96.8
Extensa sin la existencia o presencia del padre	36	2.9	99.7
Extensa sin la existencia o presencia de la madre	4	.3	100.0
Total	1243	100	100.0

Fuente: Cuadro de autoría propia. Datos tomados del (AHM), *Dirección de Educación*, 1838 y procesados mediante el paquete de cómputo estadístico SPSS.

La tabla permite observar, no sólo que la mayoría de la población se encontraba integrada en familias nucleares y en un segundo nivel en familias extensas, sino también detectar la complejidad que existía en la estructura familiar en función de la presencia, o ausencia de algunos de los miembros, y las variantes que puede dar a este núcleo esencial de la sociedad —lo cual permitiría otro tipo de reflexiones no esenciales para este trabajo—.

¿Interés educativo o ganancia política?

La población que se estudió ascendía a 1243 individuos. De ella, el 50.3% eran hombres y el 49.7% eran mujeres. Estos datos se pueden observar en la siguiente tabla:

Tabla N° 3. Frecuencia y porcentaje por sexo

Sexo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Hombres	625	50.3	50.3
Mujeres	618	49.7	100.0
Total	1243	100.0	100.0

Fuente: Cuadro de autoría propia. Datos tomados del (AHM), *Dirección de Educación*, 1838.

En la Tabla N°3 se ilustra la frecuencia y porcentaje por sexo. En un intento por hacer una distribución de las edades que permitiera ver de manera más rápida a los niños que podrían representar la demanda potencial educativa, se distribuyó la población en rangos de frecuencia:

Tabla N° 4. Rangos de frecuencia por edades y sexo

EDAD	SEXO		TOTAL
	Hombres	Mujeres	
0-5	115	124	239
6-10	85	80	165
11-15	74	51	125
16-20	73	102	175
21-30	138	153	291
31 y más	140	108	148
Total	625	618	1243

Fuente: Cuadro de autoría propia. Datos tomados del (AHM), *Dirección de Educación*, 1838.

Esta distribución permitió ver que más de la mitad de la población era menor de 20 años. Lo que refleja una comunidad joven con altas posibilidades de crecimiento.

La población que podía considerarse como demanda potencial para fundamentar la apertura de una escuela de primeras letras y tal vez una segunda (una para niños y otra para niñas), era la que se encontraba entre las edades de 6 a 15 años, la cual ascendía a 290 sujetos, como se puede observar en la Tabla N°5.

Tabla N° 5. Población en edad escolar

Edad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
6-10	85	80	165
11-15	74	51	125
Total	159	131	290

Fuente: Cuadro de autoría propia. Datos tomados del (AHM), *Dirección de Educación*, 1838.

Sin embargo, en los ocurso girados al Gobernador del Departamento de México, se sustenta que son más de 380 los niños que están sin educación. Muy probablemente, fueron considerados los niños de 4, 5 y 16 años. Anexo a la petición estaba el censo, anotando que con él se respaldaban más de mil almas, necesarias para la autorización de las escuelas. De manera adicional, el Juez de Paz de San Gaspar, argumentó en la petición que, el pueblo entregaba a su cabecera municipal, establecida en Miacatlán, un promedio de tres mil pesos anuales, y estos nunca habían sido empleados para abrir una escuela. Por todo ello, se solicitaba, además, una investigación sobre el manejo de los fondos que recibía el ayuntamiento de Miacatlán, para que hubiese la posibilidad de que el propio pueblo de San Gaspar pudiera administrar sus recursos por el bien de su población. Con toda esta fundamentación, era evidente que, tácitamente se estaba solicitando que esta población adquiriera la calidad de municipio libre, ya que se estaba solicitando la autonomía en la administración de los recursos de la población censada (AHM, *Dirección de Educación*, 1838).

El proceso duró cerca de cinco meses, al final de los cuales quedó autorizada la fundación de dos escuelas de primeras letras: una para niños y otra para niñas; además se comprobó el mal manejo de fondos de Miacatlán, con lo que se le autorizó al pueblo de San Gaspar la posibilidad de administrar sus fondos. Sin embargo, el prefecto de Cuernavaca dictó órdenes para que no se confirmara el nombramiento de un tesorero que había sido propuesto por el Juez de Paz de la localidad, pues según su apreciación, San Gaspar no cubría los requisitos para convertirse en Municipio libre.

Al parecer, la petición de la apertura de una escuela de primeras letras fue un excelente argumento para iniciar todo un proceso muy bien pensado por cierto grupo local. Se desconoce en qué concluyó el asunto —ya que en el expediente analizado no hay evidencias de cómo concluyó toda la gestión—; lo cierto es que, para 1850, el Distrito de Cuernavaca se encontraba dividido en cinco partidos y cada uno de estos en municipalidades. Los partidos para ese momento eran el de Cuernavaca, Morelos, Jonacatepec, Yautepec y Tetecala. El de Cuernavaca tenía en su jurisdicción “los municipios de Cuernavaca, Sochitepec, Tlaltizapán, Jiutepec, Tepostlán y Coatlán del Río” (Mentz, 1986, p. 14).

Este dato es interesante para este estudio porque según el Lic. Alejandro Villaseñor, prefecto de Cuernavaca en 1850, Coatlán del Río ostentaba ya el rango de municipio libre, sin tener los requisitos legales para serlo (Mentz, 1986). Muy probablemente el proceso iniciado en 1838,

con el pretexto de la creación de una escuela de primeras letras, fue el origen intencionado de un largo pleito que le dio a este pueblo la prerrogativa de tener su ayuntamiento y por tanto, capacidad de representación y manejo autónomo de su erario.

A manera de reflexión

El análisis de una pequeña población del Estado de México, hoy de Morelos, permitió valorar la importancia que tiene la estructura de una población en el contexto y definición de procesos más complejos. Se considera que los recursos y referentes que brinda la Demografía histórica son infinitos, pero el manejo de herramientas e instrumentos inherentes a esta metodología limitan en mucho su empleo para los no expertos. El censo analizado adolecía de referentes importantes, como podrían ser los apellidos de los sujetos, su raza, etcétera. No obstante, los datos que brindó, entrecruzados con el bagaje teórico que brinda la Historia social y en particular la Historia de la familia, permitieron realizar algunas conjeturas basadas en el análisis de la estructura de una población.

La revisión de este caso brindó la posibilidad de cuestionar algunos mitos, como la idea de que las familias de provincia eran sumamente numerosas, esto todavía más en épocas pasadas. También, el descubrir que, en nueve familias, las mujeres manifestaron ser madres solteras, situación que se creía que era todo un tabú en ese entonces y que, en el mejor de los casos, no se decía o se encubría con una supuesta viudez. Otro aspecto revelador fue el reconocer que en todo tiempo ha habido, hombres que se hacen cargo de una familia sin el apoyo de una compañera. Así como observar que no eran raros los casos en los que mujeres solas, se unieron con hombres hasta 20 años más jóvenes que ellas; y confirmar que desde siempre ha habido mujeres que asumen el papel de jefe de familia sin la figura del hombre.

Otro aspecto no menos interesante, es corroborar como la instrucción de los niños y jóvenes, se presenta como un objetivo importante a alcanzar en los gobiernos del México independiente, sean estos alejados o céntricos, grandes o pequeños, indígenas o mestizos; ya que, a través del cultivo de las nuevas generaciones, se alcanzaría el progreso. No obstante, es interesante encontrar, como tan nobles ideales suelen encontrarse entrelazados con objetivos políticos más prácticos para una comunidad.

Este mosaico, aunado a otros indicios de la investigación global, permiten afirmar que las estructuras humanas (como el grupo doméstico llamado familia), no se mutan fácilmente, son esquemas de larga duración que tardan mucho en modificarse. El ejemplo del pueblo de San Gaspar Coatlán del Río y su solicitud de fundación de una escuela de primeras letras (que terminó logrando dos), ha sido un buen ejercicio para reflexionar sobre ello y comentarlo.

Referencias

- Laslett, P. (1993). Historia de la Familia. En P. Gonzalbo (Comp.), *Historia de la Familia*, (pp. 43-70), Instituto Mora-UAM.
- López, V. (1994). *Historia General del Estado de Morelos. Antecedentes y formación del Estado de Morelos*. CEHS-Gobierno de Morelos.
- Martin, Ch. (1985). *Rural society in colonial Morelos*. Albuquerque.
- Mentz, B. (1986). *Pueblos en el siglo XIX a través de sus documentos*. Cuadernos de la Casa Chata 130. CIESAS.
- Mentz, B. (1988). *Pueblos de indios, mulatos y mestizos 1770-1870. Los campesinos y las transformaciones protoindustriales en el poniente de Morelos*. CIESAS.
- O´Gorman, E. (1994). *Historia de las divisiones territoriales de México*, Porrúa.
- Rabell, C. y Gonzalbo, P. (1996). *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: Seminario de historia de la familia*. El Colegio de México.
- Staples, A. (1979). Alfabeto y Catecismo, salvación de un nuevo país. *Historia Mexicana*, XXIX:1(113), 35-58.
- Tanck, D. (1976). Historia Social de la educación: un campo por explorar. El caso de la educación primaria en la Cd. De México, 1786-1836. *Revista del Centro de Estudios Educativos*, 6(2), 39-54.

Archivos consultados

Archivo General de la Nación (AGN). *Congregaciones*.

Archivo Histórico del Estado de México (AHEM). *Dirección de Educación*, 1838.